Concursos de Ofertas/Comparación de Precios

N°01/2016

"ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREO Y SERVICIOS CONEXOS".

Informe de Evaluación

0000001

INFORME DE EVALUACION

Licitación CO - BID - Concurso de Ofertas (CO/CP)
ID: 316977

"Adquisición de Pasajes Aéreos y Servicios conexos"

1. En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los treinta y un días del mes de octubre del 2016, se reúnen en Acto Privado en la Unidad Coordinadora del Proyecto, sito en Alberdi N° 320 c/ Palma- Edificio Christian Sabe, las personas que se detallan más abajo, para proceder a la evaluación de las Ofertas presentadas en la ***Licitación CO - BID - Concurso de Ofertas (CO/CP) "Adquisición de Pasajes Aéreos y Servicios conexos" ID: 316977***, para la Dirección General de Presupuesto, de la Sub Secretaría de Estado de Administración Financiera, en el marco del *"Programa de Apoyo a la Implementación de un Sistema de Gestión para Resultados basado en el Presupuesto del Sector Público – Contrato ATN/OC-13082-PR"*.
2. La presente Licitación por Concurso de Precios, cuenta con la No Objeción del BID, CPR/C/2016/1877, del 11 de octubre de 2016. ***Anexo: No Objeción***
3. La Comisión de Evaluación fue conformada por las personas que se mencionan más abajo, por Resolución ATN/OC-13082-PR N° 09/2016, de fecha 24 de octubre de 2016, de la Coordinación General del Programa. ***Anexo: Resolución.***

   Unidad Coordinadora del Proyecto- UCP
   - Carlos Noguera
   - Andrea Duarte
   - José Torres
   - Claudia Kurita

   Dirección General de Presupuesto
   - Amada Silguero
4. La ***Licitación CO - BID - Concurso de Ofertas (CO/CP) "Adquisición de Pasajes Aéreos y Servicios conexos"***, fue publicada en el portal WEB de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas-DNCP para conocimiento de todos los interesados bajo el ***ID: 316977.*** Además, por medio de Cartas de Invitación, fueron invitadas a participar del concurso las siguientes firmas: **Anexos: a) Invitaciones y b) Constancia de publicación**.

   - Aginter
   - Ami Tour
   - Aries Travel
   - Asa Tour
   - Coapetro
   - Coral Turismo
   - Dasilva
   - Inter Express
   - Kostas
   - Mg
   - Premier
   - Servitravel

MINISTERIO DE HACIENDA - Proyecto GPR - ATN/OC - 13082 - PR - SSEAF

0000002

5. A los efectos de dar participación a una mayor cantidad de Oferentes, se ha implementado la Adenda N° 01, por medio de la cual se prorrogó 5 (cinco) días hábiles la fecha de entrega de ofertas y apertura de sobres, basado en la Resolución N° 522/2015 de Contrataciones Públicas, considerando que se han presentado solamente 2 (dos) ofertas, en la fecha y hora establecidas originalmente para el 24 de octubre de 2016. Se estableció como nueva fecha:

   Entrega de sobres, el día lunes 31 de octubre de 2016, a las 10:00 horas y apertura de sobres del mismo a las 10:10 hs, se notificó a todos los invitados por correo electrónico. ***Anexo: a) Addenda N°1; b) Notificaciones.***.

6. En fecha y hora estipuladas fue realizado el acto de Apertura de Sobres, contando con 3 (tres) ofertas, a saber: ***Anexo: Acta de Apertura de Sobres.***

   - Servi Travel S.A.
   - Premier Viajes
   - Inter Express S.A.

7. Posterior a la recepción y apertura de la Oferta, el Comité de Evaluación procedió a verificar y evaluar las mismas, verificando los documentos presentados según los requerimientos de la Solicitud de Cotización, constatándose el cumplimiento sustancial de todos los requisitos legales, financieros y capacidad de proveer lo solicitado en este Concurso de Precios. ***Anexo: Ofertas.***

FACTORES	Servi Travel SA	Premier Viajes	Inter Express SA

1- Elegibilidad

FACTORES	PONDERACIÓN		
Carta de Presentación de Cotización– Anexo 3, Formulario N° 1	Cumple	Cumple	Cumple

2- Documentación que acredite su capacidad legal

FACTORES	PONDERACIÓN		
Copia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	Cumple	Cumple	Cumple
Copia simple de documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (Poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Cumple	Cumple	Cumple
Copia simple del documento de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple

MINISTERIO DE HACIENDA GPR-ATN/OC-13082-PR Proyecto SSEAF

Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas – Anexo 3, Formulario Nº 5.	Cumple	Cumple	Cumple
Copia simple del certificado de habilitación de la International Air Transport Association (I.A.T.A.)	Cumple	Cumple	Cumple
Copia simple de la habilitación y licencia al día expedida por la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR).	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de pertenecer al Billing Settlement Plan (B.S.P.).	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple	Cumple	Cumple

Se ha solicitado a la firma Inter Expres, la constancia del pago del Seguro Social (IPS) correspondiente al mes de octubre/2016, para dar cumplimiento al inciso k). La firma proveyó la constancia, a satisfacción del Comité de Evaluación. ***Anexo: Consulta y respuesta.***

3- Documentación que acredite su capacidad de suministro

FACTORES	PONDERACIÓN		
Declaración jurada del oferente de poseer una experiencia en el suministro de pasajes aéreos mayor o igual a 5 (cinco) años.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada del relatorio ilustrativo detallado de la agencia de viajes; su capacidad en la provisión de pasajes aéreos y servicios conexos; estructura interna y técnica con que cuenta; y cualquier otra información que el oferente considere pertinente a los efectos de este concurso de precios.-	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada comunicando que cuenta con equipos informáticos con acceso directo a sistemas de pasajes automatizados SABRE y/o AMADEUS o similares.	Cumple	Cumple	Cumple
Copia de los balances de los últimos 2 (dos) ejercicios fiscales (2014 y 2015) presentados a	Cumple	Cumple	Cumple

0000004

la SET.			
Declaración Jurada de mantenimiento de la cotización – Formulario Nº 4	Cumple	Cumple	Cumple

4- Documentación que acredite la conformidad de los bienes y servicios conexos

FACTORES	PONDERACIÓN		
Especificaciones Técnicas – Anexo 3, Formulario N° 3.	Cumple	Cumple	Cumple

5- Formularios

FACTORES	PONDERACIÓN		
Lista de Precios de los Bienes o Servicios requeridos – Anexo 3, Formulario N° 2.	Cumple	Cumple	Cumple

8. Seguidamente, se verificó la Lista de Precios presentado por los oferentes, según el *Formulario N° 1. Carta de Presentación de Cotización*, constatándose la igualdad de cotizaciones de las 3 ofertas presentadas, con una recarga de 0% sobre los precios de tickets cada uno de ellos, por lo que el Comité recurrió a los criterios de desempate establecidos en el párrafo 22, de Anexo 1, **Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento del concurso, de** la Solicitud de Cotizaciones, que copiado dice: *"...En caso de empate el criterio para definir la oferta a ser adjudicada será: En primer lugar se analizarán los años de experiencia de cada oferente. Aquel que posea el mayor número de años de experiencia en la provisión de servicios de pasajes aéreos será adjudicado. Si aun aplicando el citado criterio existiere un empate, se analizará la capacidad financiera de cada oferente. Será adjudicado aquel que posea la mejor capacidad, determinada por el ratio de liquidez (activo corriente/pasivo corriente) del último año".*

   De la verificación de los Estatutos y el SIPE, se desprende el siguiente cuadro comparativo:

	Servi Travel S.A.		Premier Viajes		Inter Express S.A.	
Años de experiencia en el mercado	Año de fundación	Años de servicio	Año de fundación	Años de servicio	Año de fundación	Años de servicio
	1996	20	1987	29	1956	60

   Se deja constancia de la solicitud de aclaración, vía correo electrónico, realizada a la firma Inter Express S.A., con respecto a si el Precio Total de su oferta incluye o no el IVA. *La respuesta indica que el IVA se encuentra incluido en el Precio Total ofertado.* ***Anexo: consulta y respuesta.***

9. Seguidamente, se realizó la verificación del cumplimiento sustancial de las Especificaciones Técnicas, acorde a lo solicitado en el *Formulario 3. Especificaciones Técnicas*, de la Solicitud de Cotización, utilizadas para la ***Licitación CO - BID - Concurso de Ofertas (CO/CP)*** **"Adquisición de Pasajes Aéreos y Servicios Conexos"**. De dicha verificación se deja

constancia del cumplimiento sustancial de las ofertas, en base a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas.

10. De toda la evaluación realizada, tanto Legal, Técnica y Financiera, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la firma **Inter Express S.A**, quien de acuerdo a los Criterios de Desempate cuenta con la mayor cantidad de años de experiencia, en total 60 años, y cuyo precio se encuentra dentro del presupuesto estimado y que cumple sustancialmente con las Especificaciones Técnicas mínimas solicitadas, según se detalla en el siguiente cuadro:

Lote	Empresa	Precio Unitario	Precio Total	% de variación sobre precio de ticket de pasaje (+)(-)
Único	**Inter Express S.A.**	**130.000.000**	**130.000.000** (*)	**0%**
Precio Total en Guaraníes (Gs)			**130.000.000** (**)	

(*) *El Precio Total incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).*

(**) *El Monto Máximo de este contrato es de Gs. 130.000.000 y el Monto Mínimo es de Gs. 65.000.000, conforme se establece para un Contrato Abierto.*

11. De la Capacidad Financiera: se realizaron los cálculos de los ratios de las empresas que presentaron sus ofertas, en base a los informes contables presentados (Balance General), de los dos últimos ejercicios fiscales (2014 y 2015), de los cuales se desprende el siguiente cuadro:

PREMIER	COEF-2014	COEF-2015	PROMEDIO
LIQUIDEZ	5,12	118,79	61,95
ENDEUDAMIENTO	0,18	0,01	0,10
INTER-EXPRESS	**COEF-2014**	**COEF-2015**	**PROMEDIO**
LIQUIDEZ	21,40	72,71	47,06
ENDEUDAMIENTO	0,58	0,43	0,50
SERVITRAVEL	**COEF-2014**	**COEF-2015**	**PROMEDIO**
LIQUIDEZ	7,95	11,07	9,51
ENDEUDAMIENTO	0,12	0,09	0,11

Criterios:

<u>Índice de Liquidez corriente</u>: Activo corriente / Pasivo Corriente igual o mayor a 1, en promedio, en los últimos 2 años (2014-2015).

<u>Índice de Endeudamiento:</u> Pasivo total/Activo total: no mayor a 0,80, en promedio en los últimos 2 años (2014-2015).

0000006

12. Adicionalmente, el Comité de Evaluación corroboró en la Base de Datos del SINARH, que ningún miembro del Plantel Societario ni Apoderado Legal, pertenecen a instituciones públicas.
13. Este Comité da por concluido el proceso de evaluación y presenta el Informe de Evaluación a la Coordinación General del PROFOMAF II, para su correspondiente consideración.
14. Se deja constancia de que la Sra. Amada Silguero, de la DGP, e integrante de este Comité de Evaluación, se encuentra de viaje, por lo que no firmará el presente Informe de Evaluación.
15. Como muestra de conformidad, firman el presente Informe de Evaluación, en tres ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, las personas que se citan más abajo:

Carlos Noguera
UCP

Andrea Duarte
UCP

Claudia Kurita
UCP

José Torres
UCP

MINISTERIO DE HACIENDA
Proyecto GPR - ATN/OC - 13082 - PR
SSEAF